

Ayuntamiento del día

6 de Enero de 1867

En la Sala Constitucional de esta Universidad de Leró a seis de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, se puntaron bajo la presidencia de D.^{no} José el presidente Miguel Elguerto, Alcalde de la misma, Los Señores D.^{nos} José Salaverria, Teniente no sabescríbete Alcalde, D.^{no} José Sarasola, D.^{no} Andrés Arreche, D.^{no} Francisco Garin y D.^{no} Luis Olavola, Regidores, ejerciendo este último de Jindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de su secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó la correspondencia de la semana sabiente y de los Boletines oficiales y quedaron enterados

En seguida se procedió a la suerte según el artículo sesenta de la ley de Ayuntamientos y ochenta y cinco de su reglamento para su ejecución y resultó ser primer Regidor D.^{no} José Sarasola, segundo, Andrés Arreche, tercero D.^{no} Francisco Garin y cuarto, D.^{no} Luis Olavola

Yguualmente se hizo el nombramiento de procurador Jindico con arreglo al artículo cuarto de la ley de Ayuntamientos y ochenta y dos del Reglamento para su ejecución y fue nombrado el segundo Regidor D.^{no} Andrés Arreche que sabe leer y escribir y admite el cargo

Como lo está acordado se leyó el acta y acuerdo del día cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres inserto al folio noventa y cinco de este libro, relativa en que las barreras nuevas hechas en aquella época no se den a ninguno bajo ningún protesto y esta Corporación después que se enteró acuerdo se observa el acuerdo que se cita en todas sus partes

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

El Al.^o Presidente

+

Salaverria

Arreche

Olavola

El Secretario

Juan Ascension Arreche

Nombramiento del nuevo
Mayor domo hoy dia 6 de Enero de 1867

En las puertas de la Iglesia Parroquial de esta Universidad de Leru a seis de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron como lo tienen costumbre, los Sres. D.^o Jose Miguel Elpuerto, Alcalde Presidente, D.^o Jose Salaverria, Teniente Alcalde, D.^o Jose Sarasola, D.^o Andres Arreche, D.^o Francisco Garin y D.^o Luis Olazola, Regidores de quienes se compone el pleno Patronato en union y asistencia del Sr Vicario interino D.^o Rafael Picandía y con presencia de mi el Secretario, procedieron con arreglo al capitulo quince de las ordenanzas municipales de las que hasta ahora rigen el nuevo nombramiento de Mayor domo que debiera desempeñar este cargo hasta igual dia seis del año entrante de mil ochocientos sesenta y ocho

Habiendose abierto la votacion resulto por unanimidad de votos reelegido el anterior D.^o Angel Garbizu y habiendosele avisado en el acto, ante sus mercedes y presentado que fue en persona, yo el Secretario, certifico, ante esta reunion y dos testigos D.^o Jose Maria Ychaurrandieta y D.^o Juan Manuel Aguirre, le notifique su reeleccion de la Mayor domia de ambas Iglesias para el corriente año y despues que se entero dijo: que aceptaba el cargo y prometio su mas exacto cumplimiento quedando asi desde luego encargado de la Mayor domia y de las llaves de ambas iglesias

Con tanto se ~~ha~~ concluyo el acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

El ~~Acto~~ Salaverria Arreche Olazola
+

Ychaurrandieta

Rafael Picandía

Aguirre

El Secretario
Juan Manuel Aguirre

[Signature]